



## Memoria Anual de Sostenibilidad

2023



Aprobado en Reunión de Junta Administrativa del 7 de marzo del 2024



## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| ACERCA DE LA MEMORIA.....   | 1  |
| MENSAJE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA .....                               | 2  |
| SOBRE CEGESTI.....  | 3  |
| 1.1 Nuestra Misión .....  | 4  |
| 1.2 Estructura de Gobernanza.....                                     | 5  |
| 1.3 Valores, Principios y Código de Conducta .....                    | 6  |
| 1.4 Planificación estratégica .....                                   | 8  |
| 1.5 Gestión de riesgos.....   | 8  |
| 1.6 Aspectos Materiales y Cobertura .....                             | 9  |
| 1.7 Grupos de Interés.....  | 10 |
| IMPACTO SOCIAL EXTERNO.....   | 13 |
| 2.1 ODS 8 Trabajo Decente y crecimiento económico.....                | 14 |
| 2.2 ODS 9 Industria e Innovación.....                                 | 17 |
| 2.3 ODS 13 Acción Clima.....  | 18 |
| 2.4 ODS 12 Producción y Consumo Sostenible y ODS 14 Vida Marina ..... | 19 |
| 2.5 Impacto en la comunidad.....                                      | 29 |
| 2.6 Responsabilidad sobre los productos .....                         | 30 |
| IMPACTO SOCIAL INTERNO.....   | 31 |
| 3.1 Prácticas Laborales y Desarrollo Integral.....                    | 32 |
| 3.2 Fortalecimiento de Competencias.....                              | 34 |
| 3.3 Derechos Humanos .....  | 34 |
| IMPACTO AMBIENTAL.....  | 35 |
| 4.1 Gestión del Agua .....  | 36 |
| 4.2 Emisiones.....  | 36 |
| 4.3 Mitigación del Impacto Ambiental .....                            | 37 |
| 4.4 Principio de Precaución .....                                     | 37 |
| IMPACTO ECONÓMICO.....  | 38 |
| 5.1 Cadena de valor.....  | 39 |
| 5.2 Fuentes de Ingreso.....   | 39 |
| TABLA DE CORRESPONDENCIA .....  | 40 |

## ACERCA DE LA MEMORIA

Por onceavo año ponemos a disposición de nuestros públicos de interés la información relacionada a la sostenibilidad de nuestra organización sobre los factores económicos, ambientales y sociales de nuestros servicios, para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023.

La memoria se elabora de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) 2016, siguiendo los lineamientos de su opción de conformidad "Esencial" y los Principios de Pacto Global relacionados con derechos humanos, condiciones laborales, medioambiente y anticorrupción.

El alcance del reporte abarca todos los servicios de CEGESTI.

La prioridad de los temas presentados se evaluó a través de un análisis de materialidad aprobado por la Dirección Ejecutiva. Este reporte no ha sido sometido a un proceso de validación externa.

La memoria está disponible en las redes sociales de CEGESTI y en el sitio web de Global Compact.

Cualquier inquietud sobre el contenido de la memoria podrá ser atendido al correo electrónico [lmurillo@cegesti.org](mailto:lmurillo@cegesti.org).



## MENSAJE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

En el año 2023, CEGESTI continúa aportando resultados tangibles para el desarrollo sostenible en Centroamérica, El Caribe y México gracias al trabajo colaborativo con agencias de la cooperación internacional, municipalidades, instituciones gubernamentales, cámaras empresariales, empresarios y actores comunitarios.

Nuestros esfuerzos se dirigieron a contribuir principalmente con el logro de seis de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos fueron priorizados luego de un análisis de materialidad que tomó en cuenta la naturaleza de la Fundación y sus competencias, las brechas de los países en los que trabajamos con respecto a los ODS, las expectativas de nuestros grupos de interés y la interrelación de efectos que existe entre los ODS.



En el ODS 8 *Trabajo Decente y Crecimiento Económico*, ejecutamos proyectos dirigidos a fortalecer los negocios responsables por medio del diseño e implementación de esquemas de cumplimiento ambiental y social y la conducción de procesos de debida diligencia en derechos humanos.

En el ODS 13 *Acción por el clima*, contribuimos en acelerar las acciones para cumplir los compromisos mundiales de reducir las emisiones de gas metano por medio de la adecuada gestión de los residuos sólidos orgánicos y el uso del metano como una fuente de energía limpia.

En el ODS 9 *Industria e Innovación*, el enfoque de nuestro apoyo estuvo dirigido a fortalecer a las empresas y organizaciones desde su estrategia empresarial y su capacidad para gestionar la innovación.

En los ODS 12 *Consumo y Producción Sostenible* y ODS 14 *Vida Marina*, trabajamos en la interrelación entre la producción sostenible, la gestión integral de los residuos sólidos, la economía circular y la prevención de la contaminación de los océanos por residuos plásticos.

En el ODS 17 *Alianzas para lograr los objetivos*, intensificamos nuestros esfuerzos para crear sinergias entre múltiples actores lo cual permitió la participación de más de 2,000 personas en eventos de formación, asistencia técnica, diálogo en políticas públicas y actividades comunales.

La incidencia en políticas públicas y privadas fue efectiva en los temas de derechos humanos, gestión integral de residuos sólidos y economía circular y se continuó aportando con recursos de conocimiento elaborando guías de buenas prácticas e instrumentos de gestión en los ODS prioritarios.

Agradeciéndoles por unirse a nuestra aspiración de lograr una sociedad inclusiva y sostenible donde las personas tengan las capacidades y las condiciones que les permitan vivir en bienestar.

Me despido cordialmente,

Daira Gómez  
**Directora Ejecutiva**



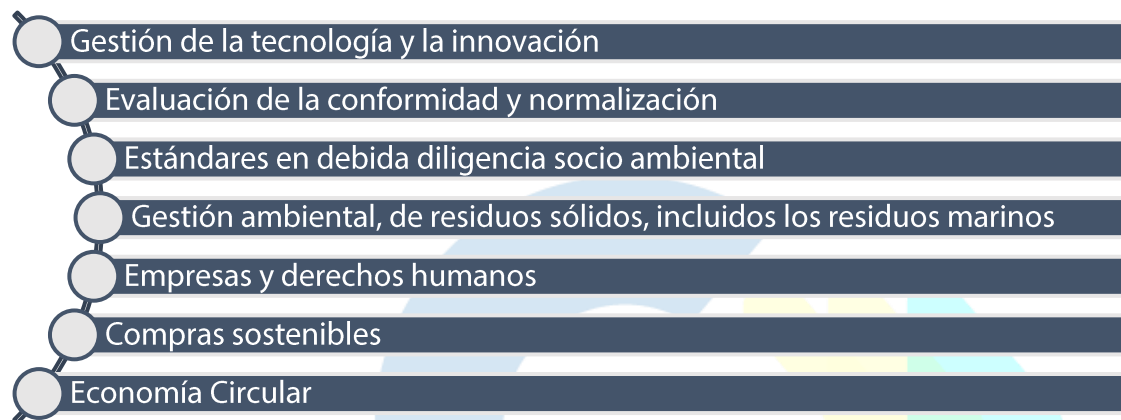
# **SOBRE CEGESTI**



## 1.1 Nuestra Misión

CEGESTI nace en 1990 a raíz de un proyecto ejecutado por la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En 1992, se crea la Fundación CEGESTI con la misión de promover la modernización del sector productivo, la transferencia de tecnología y la innovación para contribuir al desarrollo sostenible en América Latina.

CEGESTI presta servicios alineados con su propósito de bien público, en Costa Rica, Centroamérica, México y el Caribe, en las siguientes áreas temáticas:



Desde su sede en San José, Costa Rica, CEGESTI atiende a agencias de cooperación bilateral y multilateral, entidades gubernamentales, fondos de desarrollo, empresas y otros actores de la sociedad para la formulación de iniciativas que faciliten el desarrollo equitativo y sostenible.

CEGESTI ha establecido un compromiso con la satisfacción de sus clientes y con prácticas de responsabilidad social, el cual se demuestra por medio de la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad con la norma **ISO 9001:2015** desde el año 2004, el cumplimiento con el Programa Bandera Azul en la Categoría Cambio Climático, y la implementación de las siguientes políticas:

### Política de Calidad

*“En CEGESTI, estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades y requisitos de nuestros clientes y otros aplicables, así como con la generación de cambio para el mejoramiento de la competitividad en América Latina por medio del diseño y provisión de servicios de divulgación de información, investigación y transferencia de conocimientos, creación de capacidades, asesoría, formación e incidencia para la generación de capacidades en desarrollo sostenible.*

*Mantenemos una actitud proactiva orientada a la búsqueda de nuevas tecnologías y conocimientos y a la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad”*



## Política de Responsabilidad Social

*“En CEGESTI implementamos prácticas de responsabilidad social que nos permitan generar valor en lo económico, ambiental y social, manteniendo relaciones de beneficio mutuo con nuestros grupos de interés y de contribución al bienestar de las sociedades en las que actuamos”.*

## Política de Derechos Humanos

*En CEGESTI creemos que el desarrollo sostenible solo es posible cuando se protegen y respetan los derechos humanos. Reconocemos, como organización privada, que tenemos la responsabilidad de respetar los derechos humanos y que contamos con la capacidad de influir en su respeto en otros grupos de interés con los que interactuamos. Lo anterior lo visualizamos como mecanismo clave de contribución al bienestar de la sociedad en línea con nuestra misión.*

### 1.2 Estructura de Gobernanza

La estructura de gobierno y la administración interna de CEGESTI están definidas en sus Estatutos, en ellos se establece a la Junta Administrativa como máximo órgano de gobierno para la toma de decisiones, incluida la aprobación de la estrategia, políticas, metas y de la presente memoria de sostenibilidad.

Este órgano periódicamente conoce, analiza y vela por los resultados de la Fundación en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, en cuanto a impactos, riesgos y oportunidades, atendiendo también la comunicación de preocupaciones (no se presenta para el 2023) que sean presentadas por la Dirección Ejecutiva. Este órgano asegura las buenas prácticas de control por medio de la Auditoría Financiera Externa, que anualmente audita los estados financieros a solicitud dicha Junta.

La Junta Administrativa para el año 2023 es constituida por cinco directores quienes ejercen su labor de manera ad honórem, siendo las siguientes:

- Olman Vargas Zeledón, designado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. Presidente.
- Gerardo Porras Garita, designado por la Cámara de Industrias de Costa Rica.
- Manuel Mora Marín, designado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
- Suráyabi Ramírez Varas, designado por la Municipalidad de Montes de Oca
- Jesús María Castro Monge, designado por el Ministerio de Justicia y Paz, representante del Poder Ejecutivo

El proceso y criterios para la designación y selección de este máximo órgano de gobierno, se realiza mediante lineamientos establecidos en el acta constitutiva de CEGESTI y la ley de Fundaciones 5338.



La Fundación cuenta con un Código de Conducta que establece los procesos necesarios para evitar conflictos de interés en el personal de la organización, con partes interesadas y órganos de gobernanza, así como, las pautas de conducta esperada.

La gestión operativa de la Fundación se delega en la Delegada Ejecutiva, cargo ocupado actualmente por la Sra. Daira Gómez Mora. A nivel organizacional se sigue el principio de estructura matricial con coordinaciones por proyecto y una jefatura administrativa. En materia de gestión de calidad y ambiente, los responsables designados se aseguran de coordinar el cumplimiento con los esquemas siguientes, respectivamente: norma ISO 9001:2015 y Programa Bandera Azul Categoría Cambio Climático. La gestión financiero-económica se realiza atendiendo procedimientos documentados y los estados financieros de CEGESTI son auditados por una firma externa. Por medio de la Delegada Ejecutiva se transmiten inquietudes y/o preocupaciones que puedan ser presentadas por alguna parte de interés sobre cualquier aspecto social, ambiental y económico de la Fundación.

De manera periódica, CEGESTI informa a sus grupos de interés, incluida la Junta Administrativa, sobre actualizaciones temáticas relevantes en los aspectos sociales, económicos y ambientales por medios virtuales o presenciales. En el 2023 se dieron cambios de personal y la organización mantiene una estructura que le permite atender las expectativas acordadas con nuestros grupos de interés.

### 1.3 Valores, Principios y Código de Conducta

La organización define su base de actuación de la siguiente manera:

***“Somos íntegros, generamos confianza y brindamos servicio personalizado”***

Esta diferenciación junto con su misión y visión inspiran los **valores organizacionales** que incluyen:

- Proactividad
- Excelencia
- Innovación
- Integridad
- Compañerismo
- Respeto
- Compromiso

CEGESTI en línea con su política de derechos humanos y su política de responsabilidad social se asegura de contar con una cultura de cumplimiento legal, reglamentario y con las buenas prácticas.

Cuenta además con políticas internas contra la discriminación, en la que expresa los siguientes compromisos:





## Política de no discriminación

*“CEGESTI no incurrirá en ninguna distinción, exclusión o preferencia basadas en motivos de género, etnia, religión, opinión política, nacionalidad, estrato económico, discapacidad, enfermedad, orientación sexual, estado civil u origen social, entre otras; que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación. Consistentemente con lo anterior, CEGESTI considera inaceptable los comportamientos asociados con agresión física o verbal, acoso psicológico o sexual.*

*CEGESTI no solicitará a los trabajadores que ofrezcan sus servicios, ni al personal administrativo ni consultor, dictámenes ni certificaciones médicas sobre la portación del VIH para obtener un puesto laboral o conservarlo. Cuando sea necesario, el personal administrativo o consultor podrá informarlo a CEGESTI, quien deberá guardar la debida confidencialidad y, en su caso, procurar el cambio en las condiciones de trabajo para el mejor desempeño de las funciones, según criterio médico.*

*CEGESTI tampoco solicitará a las trabajadoras que ofrezcan sus servicios, ni a la trabajadora, dictámenes ni certificaciones médicas sobre su condición de embarazo o lactancia, salvo cuando ello sea necesario para otorgar o reconocer un derecho.”*

Siguiendo los principios de ética, integridad y valores organizacionales, desde el año 2006 CEGESTI cuenta con un Código de Conducta que establece las pautas de comportamiento con sus grupos de interés. El código fue revisado y actualizado en el año 2012 y es de cumplimiento obligatorio para la Junta Administrativa y los colaboradores, quienes pueden transmitir sus inquietudes o quejas de acuerdo a lo descrito en dicho documento. No se registran quejas, inquietudes críticas ni incidentes de corrupción para el 2022. En el caso de los clientes, las inquietudes o quejas se tramitan según lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, el cual conlleva a la definición de acciones de mejora.

Durante el periodo 2023, CEGESTI a través de sus servicios realiza esfuerzos por fomentar, afianzar y respetar los principios del Pacto Mundial, en las áreas de derechos humanos, condiciones laborales, medioambiente y anticorrupción.



## 1.4 Planificación estratégica

CEGESTI ha establecido una disciplina estratégica desde el año 2000. Cada tres años, define su estrategia como resultado de la vigilancia del entorno, las consideraciones de sus grupos de interés, las capacidades internas y el análisis de los temas materiales para contribuir al logro de los objetivos del desarrollo sostenible. Anualmente, se formulan objetivos específicos, metas e indicadores y se elabora un plan operativo con base en proyectos de mejora, al cual se le brinda seguimiento trimestral. A continuación, brindamos un resumen del plan estratégico 2023.

### Visión

Aspiramos a una sociedad inclusiva y sostenible donde las personas tengan las capacidades y las condiciones que les permitan vivir en bienestar. Para contribuir en el logro de esta aspiración, deseamos ser un equipo innovador que brinda servicios integrales que generan cambios positivos en la sociedad.

### Objetivo estratégico central

Posicionar a CEGESTI como referente en la creación de capacidades para afrontar los retos del desarrollo sostenible

### Objetivos específicos

1. Prestar servicios de valor agregado al sector privado, municipal, gubernamental y a las agencias de cooperación internacional
2. Desarrollar proactivamente proyectos en el marco de nuestra misión
3. Posicionar a CEGESTI como referente en temas de desarrollo sostenible
4. Disponer de personal emprendedor, competente y comprometido
5. Impulsar acciones de incidencia y divulgación de conocimiento a la sociedad

## 1.5 Gestión de riesgos

CEGESTI ha establecido una sistemática de identificación, medición y control de los riesgos relacionados con su gestión, a través de su estrategia organizacional. Trimestralmente, la Junta Administrativa en conjunto con la Dirección Ejecutiva, realizan una revisión de los riesgos y se establece la necesidad de accionar los planes de prevención y mitigación previamente definidos, de acuerdo con la situación presentada. Adicionalmente, a partir de la implementación de ISO 9001:2015, esta sistemática es aplicada también durante revisiones de la dirección y otros espacios de análisis definidos para la mejora del sistema de gestión de la calidad.



## 1.6 Aspectos Materiales y Cobertura

Los aspectos materiales reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización, o aquellos en los que la organización tiene la capacidad de influir en las decisiones de las partes interesadas. La definición de los aspectos materiales fue guiada por los principios de elaboración de memorias, considerando todos los aspectos definidos en el GRI, por medio de la evaluación numérica respecto a:

- El nivel de influencia de los intereses y expectativas de los grupos de interés.
- La importancia de los impactos económicos, ambientales, y sociales en el contexto de la sostenibilidad considerando elementos como probabilidad e implicaciones de ocurrencia.

Se han considerado una combinación de factores internos y externos al evaluar si un tema es material. Estos incluyen la misión general de CEGESTI y su estrategia, así como la interacción con grupos de interés y la importancia de los impactos. Los aspectos materiales no presentan cambios en relación al informe anterior.

El resultado de la evaluación de temas materiales de acuerdo a las labores realizadas por CEGESTI, destacan los siguientes: desempeño económico, impactos económicos indirectos, anticorrupción, fiscalidad, empleo, salud y seguridad en el trabajo, formación, derechos humanos, mercadeo, consumo y uso de recursos, residuos; y el cumplimiento de leyes y normativas en el ámbito social, económico y ambiental.



## 1.7 Grupos de Interés

### Principales Grupos de Interés

La identificación y priorización de las partes interesadas se realiza durante el proceso de planeamiento estratégico, que para efectos de esta memoria corresponde al periodo 2022-2023 estableciendo para cada uno de los grupos sus expectativas, poder e interés relacionado, lo cual se describe a continuación:



Respecto a la participación y consulta de los grupos de interés, CEGESTI realiza una priorización de las partes interesadas y se enfoca en aquellas que generan un mayor impacto, como es el caso de clientes, beneficiarios, colaboradores y Junta Administrativa. Dicha participación está enmarcada desde la estrategia y definida en el Sistema de Gestión de Calidad.

Como resultado de la consulta de los grupos de interés, la retroalimentación más destacada para este periodo es de clientes y beneficiarios cuyos principales temas se enfocan al servicio al cliente y los resultados del servicio brindado y sus impactos.



## Detalle de grupos de interés de segunda capa

|  |   |
|--|---|
| Entidades que han brindado subsidios   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor del Gobierno de Alemania</li><li>• Coalición de Clima y Aire Limpio del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente</li></ul>  |
| Contrapartes gubernamentales para la ejecución de proyectos                                  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio de Salud de Costa Rica</li><li>• Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica</li></ul>  |
| Proveedores relevantes   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios profesionales consultores, ente certificador, servicio de imagen (mercadeo), asesoría legal y auditoría contable. Se cuenta además con otros proveedores en tecnología de información.</li></ul>  |
| Aliados para ejecución de iniciativas de cooperación internacional                           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Adelphi</li><li>• Socya</li><li>• Parley for the Oceans</li><li>• Abrelpe</li><li>• Implementa Sur</li><li>• ACIPLAST (Asociación Cámara Costarricense de Industria Plástica)</li></ul>   |
| Redes Internacionales  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Resource Efficient and Cleaner Production Global Network (RECPNet)</li><li>• Climate and Clean Air Coalition/Solid Waste Hub</li></ul>  |
| Participamos con el fin de incidir en acciones internacionales para el desarrollo sostenible | <ul style="list-style-type: none"><li>• Climate Technology Center &amp; Network</li><li>• Partnership of Clean Fuels and Vehicules</li><li>• UNEP-SPP</li><li>• ISO 26000 Stakeholders Global Network</li><li>• International Solid Waste Association (ISWA)</li><li>• Pacto Global</li></ul> |



Los intereses, temas, preocupaciones y requisitos de las partes interesadas incluyen:

- Divulgación de conocimientos, promoción de iniciativas para el desarrollo sostenible, oferta de servicios innovadores e incidencia política en desarrollo sostenible para la sociedad.
- Rendición de cuentas a los órganos de gobierno.
- Cumplimiento legal laboral, los valores, ambiente laboral y criterios establecidos en el Código de Conducta para trabajadores.
- Cumplimiento de requisitos del cliente a satisfacción, por medio de la ejecución de los proyectos de diseño y prestación de servicios asociados. Fortalecimiento de capacidades desde una perspectiva sostenible para clientes y beneficiarios.
- Cumplimiento de requisitos de alianza, normas de referencia y estatutos de redes y foros en los que se participa como parte de otros requisitos voluntariamente adquiridos.
- Cumplimiento legal en relación a entes legales, reglamentarios, colaboradores, proveedores, colegios profesionales y competidores.



# IMPACTO SOCIAL EXTERNO





## 2.1 ODS 8 Trabajo Decente y crecimiento económico

En el ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento económico ejecutamos proyectos dirigidos a fortalecer los negocios responsables por medio del diseño e implementación de esquemas de cumplimiento ambiental y social y la conducción de procesos de debida diligencia en derechos humanos.

### Sistemas de Gestión

En 2023, CEGESTI brinda servicios de asesoría, capacitación y evaluación a empresas privadas para la mejora de sus sistemas de gestión en ISO 9001 (gestión de la calidad), ISO 50001 (gestión de la energía), ISO 14001 (gestión ambiental), Bonsucro Estándar de Producción (Gestión de la Sostenibilidad para caña de azúcar), Bonsucro Balance de Masa para Cadena de Custodia (estándar de trazabilidad de la gestión sostenible de la cadena de suministro para caña de azúcar), Bonsucro Estándar EU RED ( estándar de cumplimiento con la normativa europea sobre energía renovable para sector de caña de azúcar) y Bonsucro EU RED Balance de Masa de la Cadena de Custodia (norma de trazabilidad en energía renovable para la cadena de custodia de la caña de azúcar).

Las empresas privadas apoyadas mediante este servicio se ubican en Costa Rica y Nicaragua, y pertenecen a los sectores de dispositivos médicos, data center, agroindustria y manufactura del plástico. Las cuatro normas de Bonsucro que se incluyen en los servicios a partir de 2023 contienen prácticas para evaluación de brecha y mejora en gestión de la biodiversidad, cadena de custodia, cambio climático, energía renovable, gestión del agua, gestión de químicos y materiales peligrosos, gestión de residuos, gestión del suelo, manejo integrado de plagas e impacto económico de la gestión sostenible.

### Inversiones responsables

CEGESTI continúa apoyando la inversión responsable en América Latina de entidades europeas, especialmente Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft (DEG Invest), así como para inversiones directas de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial (IFC por sus siglas en inglés). En este marco se brindaron servicios con apego a las normas IFC y EHS de monitoreo socio ambiental para conglomerados de plantas de la industria del azúcar en México. Adicionalmente con base en los protocolos de los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos (VPSHR) se llevaron a cabo





evaluaciones de riesgo para la toma de decisiones financieras internacionales en temas de derechos humanos y seguridad en empresas del sector agroindustrial de Brasil y Vietnam.

Se apoya a empresas privadas transnacionales a desarrollar instrumentos de Debida Diligencia en Derechos Humanos vinculados a Seguridad, con base en VPSHR. Estos se implementan, con el fin de contar con una apreciación de riesgo en derechos humanos, en instalaciones agroindustriales en Brasil y en Vietnam.

La implementación valora el riesgo en cadenas de suministro en los estados de Espiritu Santo, Minas Gerais y Sao Paulo en el caso de Brasil; y en las provincias de Dong Nai, Lam Dong y Ho Chi Minh en Vietnam

## **Derechos Humanos y Empresas**

CEGESTI contribuye al fortalecimiento de los derechos humanos en América Central por medio del trabajo conjunto con la Organización Internacional del Trabajo y diferentes aliados en los países de influencia.

### **Honduras**

#### **“El Café de Honduras Sí Cumple”**

Dentro del marco del proyecto Abordando el Trabajo Infantil en la cadena de Suministro de Café en Honduras “El Café de Honduras Sí Cumple”, implementado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Honduras en conjunto con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), el Sr. Roger Forbes de CEGESTI facilitó el foro de sistematización de casos de éxito en la Implementación del Sistema de Cumplimiento Social del Sector Café de Honduras, llevado a cabo en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua, Honduras el pasado 26 de enero de 2023. Mediante este foro, las organizaciones que han obtenido la declaración de cumplimiento social en Sistema de Cumplimiento Social (SCS) compartieron sus experiencias, beneficios, mejoras y buenas prácticas como parte del proceso de implementación, y las personas participantes tuvieron la oportunidad de conocer estas experiencias en la sesión y posterior gira a campo.

El Sistema de Cumplimiento Social (SCS) tiene como objetivo general la prevención y erradicación del trabajo infantil y la promoción de mejores condiciones de trabajo en la cadena de suministro del café de Honduras (productores, cooperativas, intermediarios, exportadores y tostadores registrados en el IHCAFE). Este sistema ha sido desarrollado e implementado con la asesoría técnica de CEGESTI, alcanzando una cobertura de 6 departamentos del país, 3 cooperativas certificadas con su cadena



de suministro conformada por 347 fincas productoras y muchas más en proceso de certificación.

Por medio de la facilitación, se conocen las experiencias, retos, oportunidades y buenas prácticas en conversación con el Sr. Eugenio Paz, socio representante de COMMOVEL, la Sra. Karin Jiménez, Gerente General de COHORSIL, y el Sr. Jimmy Ramírez, Gerente General de CAFEPSA. Además, se conocen las reflexiones finales de impacto con relación a la experiencia presentada de los casos de éxito por medio de la conversación con el Sr. Nelson Omar Funes, secretario de CONACAFE y la Sra. Kenya Contreras, Directora de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social de la República de Honduras

Los casos de éxito desarrollados en Honduras se pueden acceder en los siguientes enlaces:

- Cafés Especiales de El Paraíso ([CAFEPSA:](#))
- Cooperativa Cafetalera Siguatepeque Limitada ([COHORSI](#))
- Cooperativa Mixta Montaña Verde Limitada ([COMMOVEL](#))



CEGESTI también apoyó durante el 2023 en el desarrollo de la Política de Derechos Humanos del IHCAFE con base en los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas.

Mediante este apoyo se logra:

a) Ampliar la competencia del IHCAFE en evaluación de la conformidad mediante la formación de técnicos en auditoría en derechos humanos, tanto en aulas como en finca, con base en SCS

b) Se desarrolló la Política Institucional de Derechos Humanos del IHCAFE en Derechos de acuerdo con la estrategia de sostenibilidad de la institución, involucrando a toda la cadena de valor de la institución cafetalera

**El café de Honduras sí cumple**

**OBJETIVO GENERAL:** Crear e implementar el Sistema de Cumplimiento Social para el sector cafetalero hondureño, fortaleciendo la capacidad de cumplimiento social de las fincas cafetaleras.

**BENEFICIARIOS:** IHCAFE y los actores de la cadena de suministro: productores, intermediarios, procesadores, exportadores y consumidores.

**COBERTURA:** Comarcas de Tegucigalpa, Choluteca, Copán, Yoro y Santa Bárbara en Honduras.

**¿Qué impulsa el programa?:** Diseñar e implementar un Sistema de Cumplimiento Social adaptado a la cadena de suministro del café para:

- Prevenir y erradicar el trabajo infantil.
- Promover condiciones laborales dignas.

**¿Qué incluye el programa?:**

- RIT DE CUMPLIMIENTO SOCIAL:**
  - Programa de cumplimiento social.
  - Plan de implementación.
  - Protocolo de Auditoría.
  - Diagrama de cumplimiento.
- ADOPCIÓN DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA:**
  - El código de conducta es un documento que establece las reglas de juego en el campo, basado en la Ley Hondureña y la Convención de la OIT, adaptado para cada uno de los actores de la cadena de suministro.
  - Este documento establece la responsabilidad y derechos, promueve el trabajo decente, el respeto a los derechos humanos, el acceso a servicios básicos, la libertad de asociación y negociación colectiva, la salud y el bienestar de los trabajadores y la igualdad social.



del país que incluye diversas asociaciones empresariales del sector, al Consejo Nacional del Café (CONACAFE) y al IHCAFE como ente coordinador. El proceso involucró diálogo y procesos de capacitación con diversas partes interesadas en el país, foros, talleres y sesiones de socialización y validación hasta alcanzar el resultado.

- c) Con el apoyo de CEGESTI, se creó como instrumento alineado al SCS el Instrumento y los lineamientos de Debida Diligencia en Derechos Humanos para la cadena de suministro del café de Honduras, conforme a los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y se formó personal técnico en Debida Diligencia en Derechos Humanos
- d) Se fortalece el SCS por medio de apoyo técnico a IHCAFE para la implementación de la fase de evaluación del esquema por Entes Certificadores de Tercera Parte, que es llevada a cabo con éxito.

## 2.2 ODS 9 Industria e Innovación

En el ODS 9 Industria e Innovación, el enfoque de nuestro apoyo estuvo dirigido a fortalecer a las empresas y organizaciones desde su estrategia empresarial y su capacidad para gestionar la innovación.

### Estrategia empresarial

Se continúa apoyando a empresas e instituciones nacionales e internacionales en el diseño y seguimiento de sus planes estratégicos y la puesta en marcha de planes de continuidad de negocio. Particular énfasis se brinda en los procesos de gestión de la innovación y vigilancia tecnológica, así como, el impacto en temas económicos, sociales y ambientales.

En el caso específico del Sector Plástico, se ha orientado a empresas en la integración de acciones de economía circular a partir de sus prioridades estratégicas a favor del desarrollo sostenible.

### Normas nacionales e internacionales





Durante 2023 CEGESTI mantiene su rol como miembro activo de los siguientes comités de normalización técnica que representan a Costa Rica en ISO, a cargo del Ente Nacional de Normalización (INTECO). En estos comités CEGESTI es experto técnico para la revisión, mejora y votación de proyectos de normas nacionales o internacionales, así como para su actualización o derogación:

- ISO /TC 176 Comité Central de Gestión de la Calidad. Asociado con ISO 9001 y sus normas de soporte (serie ISO 10000) y aplicaciones específicas de ISO 9001.
- ISO/TC 176/CS2-Gestión de la Calidad: Sistemas de Gestión de la Calidad. Asociado con la familia de normas ISO 9000
- ISO/TC 176/CS3- Gestión de la Calidad: Tecnología de soporte. Asociado con la familia de normas ISO 10000.
- INTE/ISO 45003:2023 Gestión de la seguridad y salud en el trabajo — Seguridad y salud psicológica en el trabajo — Directrices para la gestión de los riesgos psicosociales
- INTE/ISO 45002:2023 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo — Directrices generales para la implementación de la norma INTE/ISO 45001:2018.

### 2.3 ODS 13 Acción Clima

En el ODS 13 Acción por el clima, contribuimos en acelerar las acciones para cumplir los compromisos mundiales de reducir las emisiones de gas metano por medio de la adecuada gestión de los residuos sólidos orgánicos y el uso del metano como una fuente de energía limpia.

#### **Apoyo a la mitigación del metano a través de proyectos en gestión de residuos orgánicos**

CEGESTI con el apoyo financiero de la Coalición Clima y Aire Limpio (CCAC) y en colaboración con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica ejecuta el proyecto “Acelando acciones para mejorar la gestión de residuos orgánicos y reducir el metano en Costa Rica”, cuyo fin es apoyar acciones transformadoras para la gestión de residuos orgánicos y desarrollar mecanismos financieros para su impulso.

El proyecto logra identificar 13 proyectos con potencial para mitigar emisiones de gas metano, realizar estudios de prefactibilidad técnica y económica para la puesta en marcha de tres de ellos, e identificar 10 entidades de financiamiento que cuentan con líneas de crédito denominadas verdes o sostenibles. El proyecto además aporta una serie de



recomendaciones para facilitar al Gobierno de Costa Rica cumplir con los compromisos nacionales e internacionales que ha adquirido sobre la gestión de los residuos sólidos y la mitigación del cambio climático y en particular, su adhesión en el año 2021 al Compromiso Global de Metano (Global Methane Pledge).

Los materiales de sensibilización desarrollados fueron compartidos a través [del Canal de YouTube de CEGESTI](#)



Recomendaciones: acelerar implementación de proyectos- gestión de residuos orgánico...

#### LA INICIATIVA EN NÚMEROS

- 13** Proyectos compostaje y de captura de metano en rellenos sanitarios fueron identificados a nivel nacional.
- 12.003.425 TCO<sub>2</sub>e** Se mitigarán en 20 años por la implementación de los tres proyectos seleccionados.
- 250** Personas recibieron capacitación para la elaboración estudios de prefactibilidad y la cuantificación del impacto en la reducción de metano por medio de proyectos de valorización de residuos orgánicos y captura de gas metano.
- 90** Personas participaron en un evento para conocer la oferta de financiamiento de líneas verdes o sostenibles a nivel nacional e internacional y analizar cómo pueden financiarse proyectos para la gestión de los residuos orgánicos.
- 1** Hoja de ruta con recomendaciones para acelerar la implementación de proyectos de gestión de residuos orgánicos y mitigación del gas metano.
- 1** Evento de divulgación internacional para dar a conocer la iniciativa del país y motivar a las organizaciones internacionales a brindar apoyo a través de asistencia técnica o financiamiento no reembolsable.

#### MATERIAL DE COMUNICACIÓN

Las grabaciones de las sesiones de capacitación y eventos se ubican en: <https://www.youtube.com/@cegesti1363/videos>

## 2.4 ODS 12 Producción y Consumo Sostenible y ODS 14 Vida Marina

En los ODS 12 Consumo y Producción Sostenible y ODS 14 Vida Marina, trabajamos en la interrelación entre la producción sostenible, la gestión integral de los residuos sólidos, la economía circular y la prevención de la contaminación de los océanos por residuos plásticos.

### Compras Sostenibles

CEGESTI apoya la capacitación del sector privado en materia de compras sostenibles en Costa Rica, apoyando a empresas locales, transnacionales y cooperativas a comprender los principios y buenas prácticas ambientales, sociales, económicas y de innovación de estas compras. Para ello, las capacitaciones incluyen la valoración desde el punto de vista de compra sostenible de los productos y servicios adquiridos por las organizaciones. Así mismo, los proyectos permiten redimensionar para sector privado los alcances de la Guía de Compras Públicas Sostenibles elaborada por CEGESTI y publicada en 2022 bajo el liderazgo del Comité Directivo de Compras Públicas Sustentables (CDCPS) con el apoyo del



Proyecto "Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERALC), implementado por la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y financiado por la Unión Europea.

### **Programa de creación de capacidades para la gestión de residuos plásticos y la mejora de la competitividad empresarial**

CEGESTI, bajo el liderazgo de la organización alemana adelphi contribuye al fortalecimiento de capacidades para hacer una adecuada gestión de los residuos plásticos y prevenir la contaminación marina en Belice. El apoyo se brindó en el marco del Proyecto Regional Caribe Circular liderado por la GIZ y auspiciado en por el Departamento de Ambiente de Belice.

El  
a



programa de fortalecimiento de capacidades consintió en brindar un taller de sensibilización y asistencia técnica dos empresas del sector azúcar y alimentos utilizando la metodología desarrollada por CEGESTI "Guía Práctica para Mejorar la Gestión Sostenible del Plástico". Como principales resultados, la alta dirección y el personal de las empresas tomaron conciencia de la importancia de

prevenir los residuos plásticos e integraron mejoras en la gestión de sus residuos sólidos, tomando como base el mapeo y medición de residuos plásticos en los procesos productivos. La metodología siguió el esquema de mejora continua





## Programa de Capacitación en Gestión de Residuos Sólidos y Marinos

En el marco del Plan Nacional de Residuos Marinos de Costa Rica, CEGESTI apoyo al Gobierno de Costa Rica en la implementación de un Programa de Educación e Información dirigida a sectores pesqueros nacionales, funcionarios municipales, funcionarios de las áreas Rectoras del Ministerio de Salud y Ministerio de Ambiente y Energía- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (MINAE-SINAC), así como otros funcionarios relacionados con el tema de Residuos Marinos. Los cuatro módulos del programa fueron brindados a un total de 337 participantes y el material fue publicado en el canal de [YouTube de CEGESTI](#)





## Residuos Marinos – Proyecto PROMAR

Con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación Natural y Seguridad Nuclear (BMUV) y las organizaciones Adelphi Alemania, Abrelpe Brasil, Socya Colombia y Parley República Dominicana, continuamos con la implementación del proyecto el cual inició en el año 2021.

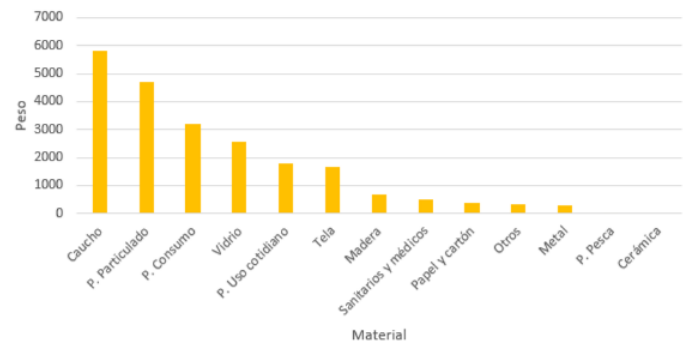


Alineados al objetivo de reducir los flujos de corrientes de residuos plásticos, principalmente envases, que llegan al Mar Caribe desde fuentes terrestres, hemos mantenido un trabajo cercano con municipalidades, organizaciones comunitarias, empresas del sector plástico, con nuestras contrapartes técnicas del Ministerio de Salud y del Ministerio de Ambiente y Energía, así como la vinculación con proyectos que al igual que PROMAR, apoyan la gestión de residuos mediante fondos de cooperación que benefician actualmente a Costa Rica.

Acciones por componente del proyecto:

### 1. Mapeo de Flujos de Residuos y Sistemas de Monitoreo

- Las labores para el monitoreo de residuos sólidos en playa se realizan junto con instituciones educativas, estudiantes universitarios, organizaciones comunales y habitantes de Cieneguita. La organización de las actividades se desarrolla de manera conjunta con el área de Gestión Ambiental de la Municipalidad del Cantón Central de Limón quien gestiona los residuos valorizables y la disposición final de los residuos ordinarios gracias al apoyo de EBI.
- La información recabada durante los muestreos de playa ha permitido identificar escenarios de prevención con miembros de la comunidad y la socialización de información con algunas de las marcas comerciales que se han trazado en los muestreos de residuos sólidos con marca identificable.







- Se continua con la divulgación y aplicación de la metodología para el Muestreo de Residuos Sólidos en Playa, logrando llegar a miembros de la comunidad en los Cantones de Parismina y Matina.



## 2: Soluciones de Economía Circular (EC) en los Sitios Piloto

- Bajo el convenio entre CEGESTI y la Asociación Cámara Costarricense de la Industria del Plástico (ACIPLAST) el cual tiene como objetivo fortalecer modelos de negocio en Economía Circular, se ha diseñado y aplicado a un grupo de empresas del sector plástico una herramienta para identificar la línea base con respecto a la transición hacia una economía circular a partir de la cual se identificaron oportunidades de mejora desde una perspectiva integral: Estrategia, Uso de recursos, Innovación, Simbiosis industrial y Cadena de Valor.

Además, se ha iniciado el apoyo técnico a dos empresas afiliadas de ACIPLAST a fin de orientar la transición por medio de apoyo técnico vinculado a los resultados de línea base y al ecodiseño. Así como el desarrollo de los siguientes webinars alcanzando la participación de más de 300 personas. Todas las sesiones se disponen en el canal de [YouTube de CEGESTI](#):

- ✓ **Economía Circular y Responsabilidad Extendida del Productor: Legislación costarricense y aplicación en otros países** Expositor: Rolando Castro, NAIRI
- ✓ **Reciclaje Químico** Expositor: Diego Mena Jara, MBA- Greener Group
- ✓ **Innovación en el Sector Plástico** Expositor: Luis Ordóñez, Centro de Economía Circular
- ✓ **Plásticos biobasados, biodegradables y compostables** Expositor: Mario Sánchez Téllez| Jefe de Especificación-BASF México



- ✓ **Estrategia y Economía Circular en industrias del sector plástico**  
Expositoras: Evelyn Canelas, PTB Alemania; Diana Alzate, ICONTEC y Mariluz Quirós ECA
  - ✓ **Indicadores de Economía Circular** Expositora: Isabel Salazar Herrera, NUWA Soluciones Sostenible
- Durante el 2023, más de 300 personas vinculadas con empresas del sector plástico fueron partícipes en charlas virtuales enfocadas en temas de economía circular y responsabilidad extendida del productor.
  - Gracias al seguimiento de PROMAR, Limón cuenta con un nuevo Centro de Recuperación oficialmente registrado ante el Ministerio de Salud, generando así capacidad local para el aprovechamiento de los residuos generados en la Provincia. A partir del apoyo generado, la empresa ha logrado entregar más de 5 toneladas de material plástico a recicladores, previniendo así la llegada del mismo al mar.

### 3: Responsabilidad Extendida del Productor(REP) y Diálogo Político

- Como parte diálogo nacional e internacional se ha participa en iniciativas que atienden la problemática de los residuos marinos a nivel mundial, como es el caso del evento organizado por la Organización de Naciones Unidas para compartir experiencias para abordar la basura marina y la contaminación por plásticos, el evento AmeriGEO 2023 acerca de soluciones basadas en datos para un planeta sostenible y el evento anual de la Asociación Internacional de Residuos Sólidos (ISWA)





- Con base en la experiencia de los países donde se ejecuta el proyecto PROMAR se realizó el lanzamiento de un consolidado de herramientas que orientan el desarrollo de acciones locales para la prevención de residuos marinos: BlueBox
- PROMAR, CEGESTI y ACIPLAST coordinan el espacio **INNOVAPLAST 2023: Economía Circular y Plástico**, un espacio de aprendizaje sobre los más recientes avances en temas fundamentales para la competitividad sostenible de la industria del plástico.

El espacio de diálogo desarrollado el martes 28 de noviembre del año 2023, reunió a 218 empresarios de la industria plástica, así como expertos nacionales e internacionales en temas de innovación, sostenibilidad y economía circular.

La agenda del evento consideró temas vinculados con avances científicos y tecnológicos, perspectivas económicas, tendencias regulatorias, retos, desafíos y alianzas estratégicas a favor de la sostenibilidad del sector plástico. 17 conferencistas nacionales e internacionales, del sector público, empresa privada, cámaras de comercio y organizaciones no gubernamentales, compartieron sus apreciaciones en el siguiente orden de agenda.





## Colombia

### Responsabilidad Extendida del Productor y gestión de residuos sólidos

Durante el pasado mes de marzo, CEGESTI participó de forma presencial en el diálogo constructivo sobre las iniciativas que se implementan en el marco de la Responsabilidad Extendida al Productor y la gestión de residuos, a través de las experiencias compartidas por el colectivo Visión 3030 de la Asociación Nacional de Empresarios(ANDI), la Dirección de Asuntos Ambientales sectorial y urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y el área de Gestión de residuos sólidos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). La actividad contó con la participación de la Sra. Deily Carolina Gallo Chaves, Viceministra de Salud de Costa Rica, la Sra. Olga Segura Cárdenas, Coordinadora Planificación Gestión Integral de Residuos, Ministerio de Salud de Costa Rica y el Sr. Olman Mora Navarro, Coordinador Unidad Producción y Consumo Sostenible, Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, así como miembros de CEGESTI y Socya de Colombia.



#### 4: Sensibilización y educación

- Se diseñó material para la sensibilización sobre residuos marinos y economía circular, enfocados a maestros de escuelas que puedan luego replicar su uso como parte de la sensibilización a niños y niñas del Caribe, el cual considera un programa de sensibilización enfocado a 7 escuelas del Cantón Central de Limón, con el apoyo municipal y el Ministerio de Educación Pública en zona Caribe.
- Las limpiezas de playa realizadas han permitido evitar la llegada de más de 15 toneladas de residuos al mar, gracias a la participación cercana a los 900 participantes.
- Asimismo, gracias a los distintos espacios virtuales y presenciales mediante foros, capacitaciones, webinars y talleres principalmente en temas de residuos marinos, monitoreo de playas y economía circular; se ha contado con la participación de 981 personas.

#### Divulgación de la herramienta para muestreo de residuos sólidos en playa

En el marco del proyecto PROMAR, las Municipalidades de Matina y Siquirres fueron parte de espacios de capacitación sobre la Guía metodológica para el muestreo de residuos sólidos en playa y su aplicación práctica en áreas de costa de dichas comunidades. Igualmente, la herramienta fue compartida a la organización Río Urbano, en su interés de aplicar muestreo a los residuos captados por bardas que han instalado en el GAM.



## **Charlas de sensibilización sobre la correcta gestión de residuos sólidos y marinos**

Durante el 2023 se brindaron charlas de sensibilización sobre la problemática de la gestión de residuos y su impacto a nivel ambiental y de la salud humana. También, las actividades permitieron compartir resultados de los monitoreos de residuos realizados en Playa Cieneguita durante el 2022 así como el compendio de herramientas BlueBox y su aporte a soluciones locales para prevenir residuos marinos.

- III Encuentro Ambiental Región Huetar Caribe – Producción sustentable ante el cambio climático, UCR Limón
- Taller sobre la Prevención de Residuos Marinos y la creación de hábitos sostenibles, JAPDEVA
- Gestión de Residuos Sólidos, Colegio Universitario de Limón

## **Conversatorio sobre Residuos Marinos en Limón: “Residuos Marinos: un problema global, una solución local”**

Más de 40 personas fueron parte del evento organizado por PROMAR, CEGESTI, el Ministerio de Salud de Costa Rica y el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica. La actividad permitió divulgar a participantes de toda la Provincia de Limón sobre las acciones planteadas por Costa Rica para afrontar la problemática de los residuos marinos, así como la importancia del abordaje municipal y comunitario para su reducción.

## **Espacios de Diálogo con la Comunidad de Limón acerca de la gestión de residuos sólidos**

Con el fin de socializar las acciones y resultados de PROMAR previo a las elecciones municipales del día 4 de febrero del 2024, CEGESTI organiza actividad para representantes municipales y candidatos a la alcaldía del Cantón Central de Limón para el periodo 2024-2028. Se logró una importante participación de 24 personas, los cuales incluían representantes de 6 de los 11 partidos políticos, representantes municipales y personal de CEGESTI.



## **Audiencia pública para la aprobación del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos (PMGIRS)**

En los meses de setiembre y diciembre de 2023, junto con las áreas de Gestión Ambiental de las Municipalidades de Pococí y del Cantón Central de Limón, CEGESTI apoya la presentación de las acciones planteadas en los PMGIRS a fin de prevenir residuos marinos en áreas de costa.



## **Programa de sensibilización “Reduciendo la contaminación por residuos sólidos en nuestras playas”**

En el mes de noviembre de 2023, de la mano del Ministerio de Educación Pública y de la Municipalidad del Cantón Central de Limón, se presenta el programa a 7 escuelas cercanas al Río Cieneguita, con el objetivo de que niños y niñas de esta comunidad tomen conciencia sobre hábitos que debemos aplicar para prevenir la llegada de residuos sólidos al mar.

## **Guía para la integración de residuos marinos en los Planes Municipales de residuos sólidos**

La propuesta metodológica fue diseñada y aplicada durante las actividades aplicadas para la actualización de los planes municipales de gestión integrada de residuos sólidos de la Municipalidad de Pococí y la Municipalidad del Cantón Central de Limón. El documento se encuentra disponible en el compendio de herramientas [BlueBox](#).



## **Material de sensibilización para escuelas: Reduciendo la contaminación por residuos sólidos en nuestras playas**

Con el apoyo de la Municipalidad del Cantón Central de Limón y la oficina regional del Ministerio de Educación Pública, se desarrolla material educativo para promover el cuidado del medio ambiente e incentivar la realización de acciones para evitar la llegada de residuos sólidos al mar, en especial el plástico.

### **2.5 Impacto en la comunidad**

CEGESTI realiza un importante aporte a las comunidades ubicadas en diferentes zonas geográficas, a través de la generación y transferencia de conocimientos, la incidencia en prácticas y políticas que contribuyan en la mejora del bienestar humano y el fortalecimiento de las capacidades de individuos y organizaciones.

En función de los proyectos desarrollados en el 2023 se destaca el siguiente apoyo a comunidades:

- Empresas y asociaciones que mediante la aplicación de instrumentos diseñados por CEGESTI, logran tomar conciencia e implementar acciones para evitar y abordar los impactos negativos que podrían asociarse con sus actividades.
- El Programa de Educación e Información dirigida a sectores pesqueros nacionales, funcionarios municipales, funcionarios de las áreas Rectoras del Ministerio de Salud y Ministerio de Ambiente y Energía- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (MINAE-SINAC), así como otros funcionarios relacionados con el tema de Residuos Marinos destaca la importancia de que existan espacios continuos de sensibilización en temática de gestión de residuos.
- Las actividades del proyecto PROMAR visibilizan el esfuerzo integral requerido entre el gobierno central, el gobierno local y las organizaciones comunales para asumir la responsabilidad individual y colectiva para implementar acciones de prevención de residuos marinos.
- Los espacios de diálogo con el Concejo Municipal del Cantón Central de Limón han permitido generar atención sobre la importancia de atender las prioridades acordadas por la comunidad en el Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos.
- El trabajo cercano con las escuelas del área de Playa Cieneguita genera conciencia de trabajar no solo en limpiezas de playa sino también en acciones para prevenir la llegada de residuos al mar.



## 2.6 Responsabilidad sobre los productos

En el año 2023 CEGESTI realiza su auditoría de Seguimiento a su Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 bajo la versión de la norma 2015 y obtiene un excelente resultado, cero no conformidades.

Por medio del Sistema, CEGESTI establece sus objetivos y metas bajo el enfoque de mejora continua, a fin de lograr la satisfacción del cliente.

En el año 2023 se obtuvo una alta calificación de acuerdo con la evaluación de los clientes sobre los servicios brindados, la cual se detalla en la siguiente figura:



Escala de 0 a 5 puntos

Además, no se presentaron casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, reclamaciones sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes, ni multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas a los servicios que se brindan





# IMPACTO SOCIAL INTERNO





El impacto social de CEGESTI se mide con respecto a tres factores: el fortalecimiento de las competencias de su personal, las prácticas laborales y el espacio hacia el desarrollo integral que se propicia. Los resultados obtenidos en el 2023 se presentan a continuación.

### 3.1 Prácticas Laborales y Desarrollo Integral

El 2023 se presentan ingresos y salidas de personal. No se presenta ningún caso de maternidad ni permiso parental.

#### Prácticas laborales y desarrollo integral

9 mujeres y 1 hombre con empleo fijo

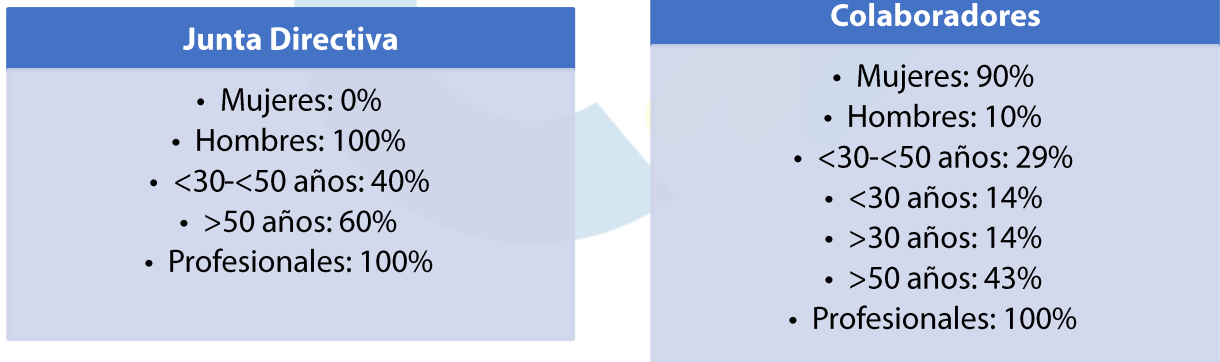
Salarios equivalentes por sexo

36% de rotación

0 accidentes laborales

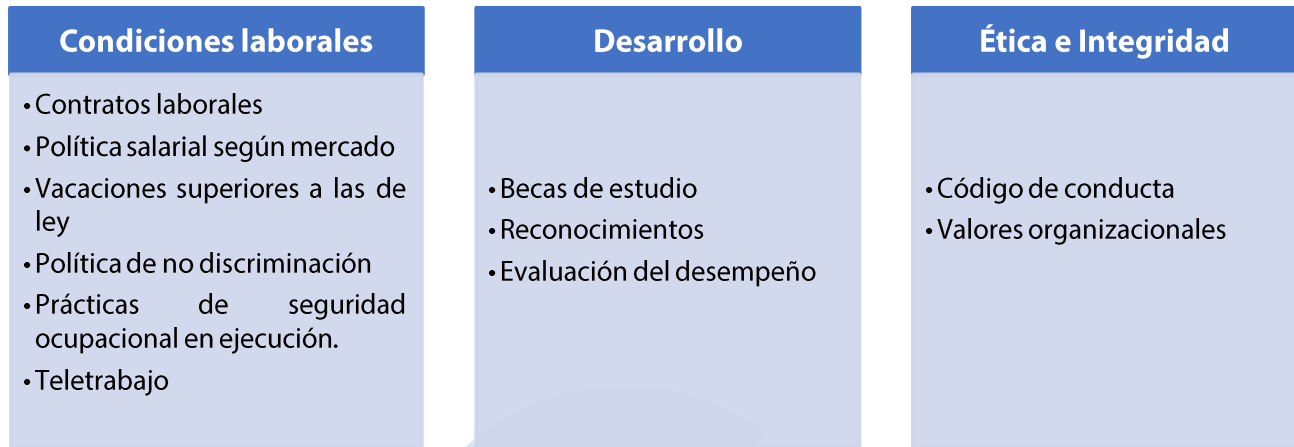
2.25 veces la relación de retribución total anual (mayor a menor salario)

De acuerdo a los criterios de diversidad e igualdad de oportunidades, se establece la siguiente distribución interna.





CEGESTI ha establecido objetivos y metas dirigidas hacia el fortalecimiento de la cultura organizacional y la atracción de personal competente. Asimismo, ha establecido y brinda seguimiento a políticas que favorecen las condiciones laborales, el desarrollo profesional y la ética en el trabajo, las cuales se visualizan en la siguiente figura.



La remuneración se determina por medio de procedimientos que valoran los niveles de competencias y responsabilidades de los colaboradores, y su calificación en perfiles predefinidos.

Durante el periodo 2023, no se presentaron situaciones que fueran consideradas una falta respecto al Código de Conducta, así como ninguna reclamación referente a prácticas laborales.

Los colaboradores disponen de todas las prestaciones sociales que establece la legislación nacional, además de un seguro viajero para sus traslados fuera del país. El trabajo se realiza de manera flexible en las instalaciones del cliente, en la oficina o remoto. Los salarios se fijan con base en referencias mercado según encuestas realizadas a empresas de tamaño mediano. Además, se mantiene un ambiente de apertura y diálogo entre colaboradores y Dirección Ejecutiva, a fin de mantener un espacio de trabajo colaborativo.

CEGESTI es un equipo de alto rendimiento basado en la excelencia del trabajo, tal como lo reflejan los datos de satisfacción de nuestros clientes.



### 3.2 Fortalecimiento de Competencias

En el año 2023 se invirtió en la formación y creación de competencias de personal, gracias a esto se obtuvieron los siguientes resultados:

0.65%

- Del tiempo dedicado a servicios se asigna a la formación de los colaboradores

5

- Temas de actualización del personal, entre los que se encuentran: GRI Standard 2021, The International Solid Waste Association Congress, Residuos Marinos, Economía Circular vinculadas a comunidades y empresas del plástico, Muestreo de residuos en playa.

3

- Creación de tema especialización "Prevención de Residuos Marinos" y calificación de tres Gestores de Proyectos.

### 3.3 Derechos Humanos

En el ámbito interno, guiada por su política de responsabilidad social, CEGESTI se declara como una organización libre de trabajo forzoso, trabajo infantil y discriminación en todas sus formas, previniendo dichas situaciones a través de la implementación de sus procedimientos internos y su Código de Conducta, los cuales están basados en el Código de Trabajo de Costa Rica, los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras buenas prácticas internacionales relacionadas a derechos humanos.

Respecto al derecho de libertad de asociación y negociación colectiva, la Fundación apoya dicho derecho y su personal ha sido capacitado en el tema. Hasta el periodo 2023 no se ha identificado ninguna iniciativa relacionada por parte de los colaboradores, por lo que no se han generado convenios colectivos.

Como se ha indicado en apartado previos del presente informe, la organización cuenta además con políticas en Derechos Humanos y Privacidad de la Información. Adicionalmente cuenta con un Compromiso Organizacional en materia de No Discriminación.

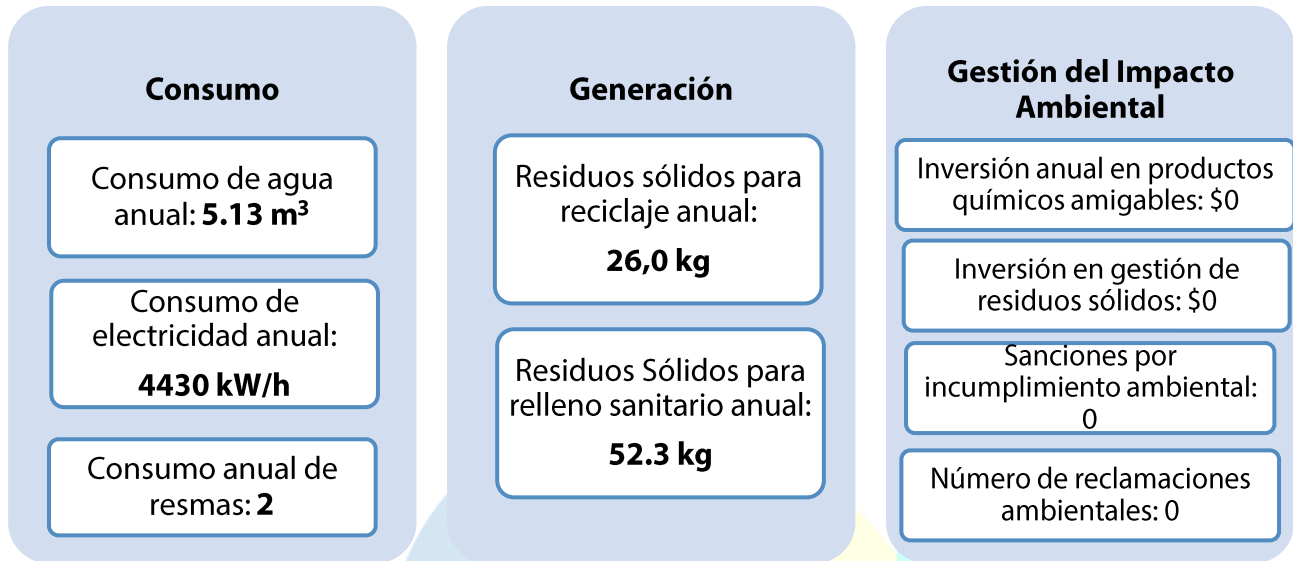
Por otra parte, durante el periodo de la memoria en CEGESTI no se presentaron casos de irrespeto a los derechos humanos, reclamaciones ni riesgos significativos relacionados.



# IMPACTO AMBIENTAL



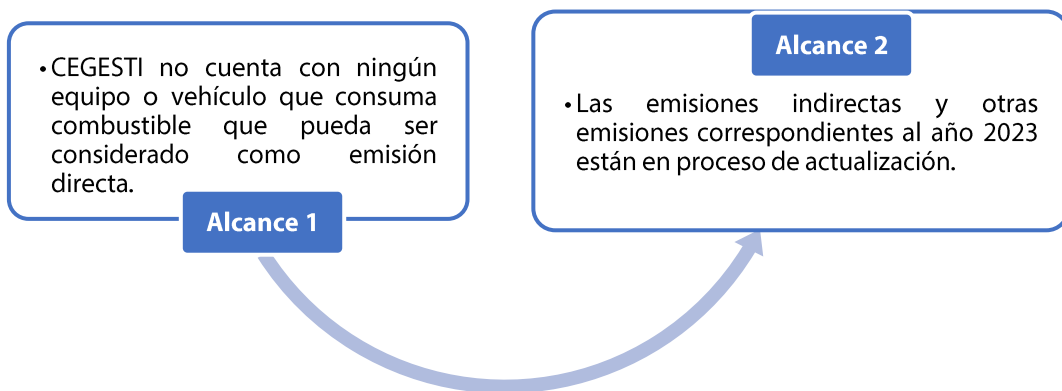
El impacto ambiental de las actividades de CEGESTI se determina con respecto al consumo del agua, la electricidad y el papel, la inversión en productos de limpieza amigables con el ambiente, la generación de residuos sólidos y las emisiones a la atmósfera. Los resultados obtenidos en el 2023 se presentan en las siguientes figuras.



#### 4.1 Gestión del Agua

La única fuente de consumo de agua de CEGESTI es el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Mientras que la descarga de las aguas residuales ordinarias se da hacia el alcantarillado sanitario operado por el mismo ente.

#### 4.2 Emisiones





### 4.3 Mitigación del Impacto Ambiental

En el año 2023 CEGESTI ostenta el galardón de Programa Bandera Azul Ecológica, categoría Cambio Climático.

Esta iniciativa le reconoce los esfuerzos realizados en las organizaciones en materia ambiental en áreas como la gestión integral de residuos, el uso racional de la energía, la gestión y conservación del recurso hídrico y las compras sostenibles, entre otros. El reconocimiento promueve la mejora continua en las organizaciones mediante acciones para reducir sus impactos sobre el ambiente y la compensación por estos.

CEGESTI participa activamente en la gestión de residuos valorizables facilitada por la administración del edificio donde se encuentran actualmente las instalaciones.

Asimismo, ha abogado por la adquisición de productos con bajo impacto ambiental, como es el caso de productos de limpieza biodegradables y artículos electrónicos de bajo consumo energético comprobado a través de certificaciones.

En el ámbito externo, no se iniciaron relaciones comerciales con proveedores por lo que no se materializó la evaluación de criterios ambientales. Respecto al resto de proveedores no se presentaron impactos ambientales negativos significativos.

### 4.4 Principio de Precaución

El Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas de 1992 afirma lo siguiente: «Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas de costos eficaces para impedir la degradación del medio ambiente».

Dicho principio es considerado por CEGESTI en las actividades del Programa Bandera Azul Ecológica. Hacia partes interesadas, los servicios de evaluación en riesgo socio ambiental de CEGESTI incluyen el enfoque.



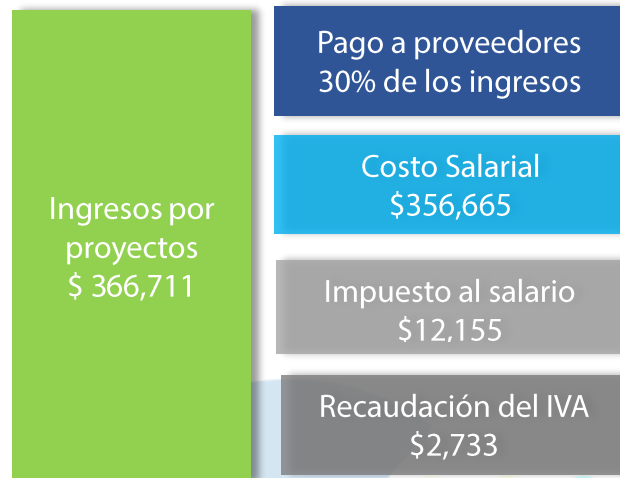
# IMPACTO ECONÓMICO





## 5.1 Cadena de valor

El impacto económico de CEGESTI se mide con respecto a tres variables a saber, pago a proveedores, costo salarial e impuesto de la renta de sus colaboradores (retención). Los valores obtenidos en el 2023 se presentan en la siguiente figura.

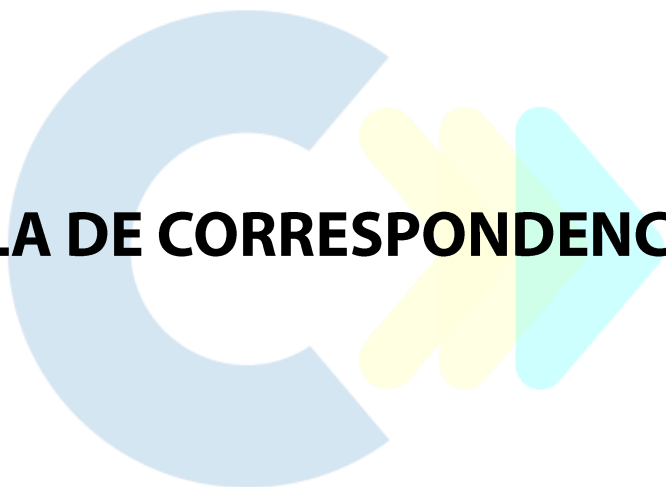


Se considera que uno de nuestros mayores aportes económicos es el pago justo y puntual a nuestros colaboradores y proveedores, así como el pago de los impuestos correspondientes. Los proveedores establecidos como relevantes son locales, por lo que la totalidad de este gasto contribuye con la economía nacional.

## 5.2 Fuentes de Ingreso

En el año 2023, las fuentes de ingreso incluyen agencias de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y empresa privada.

- Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor del Gobierno de Alemania
- Coalición de Clima y Aire Limpio del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- Agencias de cooperación internacional
- Organizaciones Intergubernamentales
- Empresa privada.



# TABLA DE CORRESPONDENCIA



En la siguiente table se establece para cada uno de los indicadores del Global Reporting Initiative

| Principios de Pacto Mundial | Aspectos                  | Indicador de GRI | Apartados                 | Justificación |
|-----------------------------|---------------------------|------------------|---------------------------|---------------|
| No relación                 | Perfil de la organización | 102-1            | 1.Sobre CEGESTI           |               |
|                             |                           | 102-2            | 1.Sobre CEGESTI           |               |
|                             |                           | 102-3            | 1.Sobre CEGESTI           |               |
|                             |                           | 102-4            | 1.Sobre CEGESTI           |               |
|                             |                           | 102-5            | 1.Sobre CEGESTI           |               |
|                             |                           | 102-6            | 1.Sobre CEGESTI           |               |
|                             |                           | 102-7            | 3. Impacto Social Interno |               |
|                             |                           | 102-8            | 3. Impacto Social Interno |               |
|                             |                           | 102-9            | 5.Impacto Económico       |               |
|                             |                           | 102-10           | 1.Sobre CEGESTI           |               |
|                             |                           | 102-11           | 3. Impacto Social Interno |               |
|                             |                           | 102-12           | 1.Sobre CEGESTI           |               |
|                             |                           | 102-13           |                           |               |
| No relación                 | Estrategia                | 102-14           |                           |               |
|                             |                           | 102-15           | 1.Sobre CEGESTI           |               |



| Principios de Pacto Mundial | Aspectos           | Indicador de GRI | Apartados                 | Justificación                |
|-----------------------------|--------------------|------------------|---------------------------|------------------------------|
| Principio 10                | Ética e integridad | 102-16           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
| Principio 10                |                    | 102-17           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
| No relación                 | Governanza         | 102-18           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
|                             |                    | 102-19           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
|                             |                    | 102-20           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
|                             |                    | 102-21           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
|                             |                    | 102-22           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
|                             |                    | 102-23           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
|                             |                    | 102-24           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
| Principio 10                |                    | 102-25           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
| No relación                 |                    | 102-26           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
|                             |                    | 102-27           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
| Principio 10                |                    | 102-28           | 3. Impacto Social Interno |                              |
| Principio 7, 8              |                    | 102-29           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
| No relación                 |                    | 102-30           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
|                             |                    | 102-31           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
|                             |                    | 102-32           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
|                             |                    | 102-33           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
|                             |                    | 102-34           | 1.Sobre CEGESTI           |                              |
|                             |                    | 102-35           | 3. Impacto Social Interno |                              |
|                             |                    | 102-36           | 3. Impacto Social Interno |                              |
|                             |                    | 102-38           |                           | Omisión por confidencialidad |
|                             |                    | 102-39           |                           | Omisión por confidencialidad |



| Principios de Pacto Mundial | Aspectos                             | Indicador de GRI | Apartados                                    | Justificación |
|-----------------------------|--------------------------------------|------------------|--|---------------|
| No relación                 | Participación de grupos de interés   | 102-40           | 1.Sobre CEGESTI                              |               |
|                             |                                      | 102-42           | 1.Sobre CEGESTI                              |               |
|                             |                                      | 102-43           | 1.Sobre CEGESTI                              |               |
|                             |                                      | 102-44           | 1.Sobre CEGESTI                              |               |
|                             |                                      | 102-46           | 1.Sobre CEGESTI                              |               |
|                             |                                      | 102-47           | 1.Sobre CEGESTI                              |               |
|                             |                                      | 102-50           | Acerca de la memoria                         |               |
|                             |                                      | 102-51           | Acerca de la memoria                         |               |
|                             |                                      | 102-52           | Acerca de la memoria                         |               |
|                             |                                      | 102-53           | Acerca de la memoria                         |               |
|                             |                                      | 102-54           | Acerca de la memoria                         |               |
|                             |                                      | 102-55           | 6.Tabla correspondencia                      |               |
|                             |                                      | Principio 7, 8   | Estándar Temático Energía                    | 302-1         |
| 303-5                       | 4.Impacto Ambiental                  |                  |  |               |
| 305-1                       | 4.Impacto Ambiental                  |                  |  |               |
| 306-2                       | 4.Impacto Ambiental                  |                  |  |               |
| 307-1                       | 4.Impacto Ambiental                  |                  |  |               |
| 308-1                       | 4.3 Mitigación del Impacto Ambiental |                  |  |               |
| 308-2                       | 5.Impacto Económico                  |                  |  |               |
| No relación                 | Estándar Temático Temas Económicos   | 201-2            | 1.4 Estrategia                               |               |
|                             |                                      | 201-3            | 5.Impacto Económico                          |               |
|                             |                                      | 204-1            | 5.Impacto Económico                          |               |
|                             |                                      | 205-2            | 1.3 Valores, principios y código de conducta |               |
|                             |                                      | 205-3            | 1.3 Valores, Principios y Código de Conducta |               |
|                             |                                      | 206-1            | 3. Impacto Social Interno                    |               |
|                             |                                      | 207-1            | 1.2 Estructura de Gobernanza                 |               |



| Principios de Pacto Mundial | Aspectos                         | Indicador de GRI | Apartados                                     | Justificación |
|-----------------------------|----------------------------------|------------------|---|---------------|
| Principios 1, 2, 3, 4, 5, 6 | Estándar Temático Temas Sociales | 401-1            | 3. Impacto Social Interno                     |               |
|                             |                                  | 401-3            | 3.1 Prácticas Laborales y Desarrollo Integral |               |
|                             |                                  | 403-4            | 3.1 Prácticas Laborales y Desarrollo Integral |               |
|                             |                                  | 403-9            | 3.2 Fortalecimiento de Competencias           |               |
|                             |                                  | 404-1            | 3.2 Fortalecimiento de Competencias           |               |
|                             |                                  | 404-3            | 3. Impacto Social Interno                     |               |
|                             |                                  | 405-1            | 3.1 Prácticas Laborales y Desarrollo Integral |               |
|                             |                                  | 405-2            | 3. Impacto Social Interno                     |               |
|                             |                                  | 406-1            | 3. Impacto Social Interno                     |               |
|                             |                                  | 417-3            | 2. Impacto Social Externo                     |               |
|                             |                                  | 418-1            | 2. Impacto Social Externo                     |               |
|                             |                                  | 419-1            | 1.3 Valores, principios y código de conducta  |               |